

LA OPINION DE LA PROVINCIA

DIARIO POLITICO DE AVISOS Y NOTICIAS

TELÉFONO NÚM. 13

REDACCIÓN
Calle del Conde de Rius, (antes Hospital), 28, entre-
suelo, esquina á la Rambla de San Juan.
ADMINISTRACIÓN
En el mismo piso que ocupa la Redacción. Para
suscripciones y anuncios dirigirse al Administrador.
PAGO ADELANTADO

Año XXVIII.

TARRAGONA: Domingo 15 de Junio de 1902

Núm. 137.

Pianos

de las mejores fábricas. **Armoniums. Instrumentos de arco, cuerda, metal y percusión.** Se alquilan nuevos y usados y precios convencionales. Accesorios y música de toda clase, especialidad para la enseñanza.

Representación exclusiva de las tan acreditadas fábricas de pianos **Chassaigne freres** y de cuerdas de seda (única en España) de **F. Clariana, de Tarrasa,** corresponsal de las mejores fábricas de instrumentos de Francia y Alemania.

ANTIGUO ALMACEN DE MÚSICA DE **ANTONIO ICART ALASÁ**

TARRAGONA, 23, SAN AGUSTIN, 23, TARRAGONA

Anuncios recomendables

¿PADECEIS DEL ESTÓMAGO?

INGLUVINA GIOL

Depositarlos los Dres. CUCHI y MIRABELL.

CONFITERIA

J. Escrivá

San Agustín, 19.—Tarragona

Completo surtido para bodas, bautizos y luncas. Precios sumamente económicos. Se sirven bizcochos, helados todos los domingos y demás días festivos. Trinidad.—A las cinco y a la tarde ejercicios del «Via-Crucis».

VINO DE COSECHERO

Puro de uva, 14° de fuerza alcohólica, garantido, procedente de la propiedad **Mas d'en Garrot**, se vende a 25 y 30 céntimos litro en la Calle Herreros, 23.

BILLAR

MARCA TARRADAS

Se vende uno en perfecto estado de conservación y con todos sus accesorios. Darán razón en el Club Velocipedista.

VIDA RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—Domingo IV después de Pentecostés.—Santos Cándido, Esiquio, Julio, Modesto y Vito mártires y santa Eutropia mártir.
SANTOS DE MAÑANA.—Santos Ferreol presbítero, Juan Francisco de Regis jesuita y santa Justina mártir.

ORACION DE CUARENTA HORAS

Descalzas.—Continúa dicha oración estando expuesto S. D. M. por la mañana de ocho a once; celebrándose las misas de exposición y reserva y por la tarde de cinco a ocho, cantándose el Trisagio.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Asunción en la Catedral.
Mañana á Ntra. Sra. del Carmen en las Descalzas.

CULTOS DE HOY

Catedral.—Misas cada hora. A las seis rosario de la Aurora seguido de una misa en el altar de Nuestra Señora del Claustro. A las nueve y cuarto oficio conventual. A las cinco y cuarto de la tarde continúan los ejercicios del mes del Sagrado Corazón en la capilla del Santísimo.

Trinidad.—Misas á las seis y cuarto, siete, siete y media y ocho. A las nueve y media oficio conventual. A las seis continúan los ejercicios del mes del Sagrado Corazón.

Sagrado Corazón.—Misas cada media hora desde las cinco á las siete, y á las ocho, nueve y doce. A las nueve ejercicios dominicales para los congregantes de San Luis. A las seis exposición, mes del Sagrado Corazón, sermón por un P. Jesuita y reserva.

San Juan.—Misas á las cinco, seis, siete, ocho y once. A las nueve y media oficio parroquial. Rosario las cinco y media de la tarde exposición, Rosario rezado, canto del Trisagio y ejercicios del mes del Sagrado Corazón.

San Francisco.—Misas á las seis, siete, ocho y once. A las nueve y media oficio parroquial con plática. A las cinco de la tarde Rosario rezado.

Enseñanza.—A las siete y media comunión general con plática. A las siete y media terminan los ejercicios del decenario que el Apostolado de la Oración dedica al Jelfico Corazón de Jesús, con Trisagio cantado, sermón y reserva.

Descalzas (calle del Asalto).—Misas á las cinco, seis, siete, ocho y diez y media. A las nueve y media oficio conventual.

San Miguel del Pla.—Misas á las siete y á las diez y media.

Hospital.—Misas á las seis y á las diez.
Santa Clara.—A las ocho oficio conventual.
San Agustín.—Misas á las siete.
San Lorenzo.—A las once y media misa.
Descalzas.—A las ocho oficio conventual.
Beneficencia.—A las nueve misa.
Beatas.—A las siete misa conventual.
Presentación (calle de la Paz).—Misas á las siete y á las diez. A las seis de la tarde exposición, rezo del Rosario, ejercicios del mes del Sagrado Corazón, exposición y reserva.

San Pedro (Serrallo).—A las nueve misa con música dominical.

MES DEL SAGRADO CORAZÓN

Continúa en las iglesias y horas siguientes:

Mañana
Durante el santo sacrificio de la misa:
Catedral.—A las siete en la capilla de Nuestra Señora del Claustro.

Sagrado Corazón.—A las siete con exposición y plática por un P. Jesuita.
San Miguel del Pla.—A las siete con exposición.
Hospital.—A las seis.
Descalzas (calle del Asalto).—A las siete.
San Juan.—A las cinco y media y á las siete.
San Francisco.—A las seis y á las ocho.
Terciarios del Carmen (calle de Santas Creus).—A las seis y media.

Tarde
Catedral.—A las seis en la capilla del Santísimo, con exposición.
Trinidad.—A las seis con exposición, Trisagio cantado, meditación, ejercicio del mes, bendición, reserva y canto de letanías.
Jesus-María.—A las seis.
Presentación (calle de la Paz).—A las seis.

Programa político

Sostiene el *Heraldo*, y claro es que participamos de su opinión, que ni en la cuestión religiosa ni en la social hará nada el Gobierno durante el verano, limitándose á seguir las negociaciones con Roma para la reforma del Concordato.

De este modo, repitiendo anuncios que no se han de realizar, irán pasando los días, hasta la tercera decena del mes; en que la Corte se irá á San Sebastián, pues el viaje lo emprenderá del 20 al 25, y poco después el señor Sagasta á Avila.

Coincidiendo con esto, otros ministros veranearán también; la gente política se dispersará, las imperiosas vacaciones lo discolparán todo, y así irá ganándose semanas y meses.

El Rey estará en San Sebastián los meses de Julio y Agosto; en el de Septiembre vendrá á La Granja, y el de Octubre se ocupará por Corte y Gobierno en los proyectados viajes á Andalucía.

El colega atribuye á un personaje político que, si bien es cierto que no se han aprobado en las Cortes los proyectos de fuerzas permanentes de mar y tierra, esto no corre prisa al Gobierno hasta la mitad de Diciembre, y entonces, por el carácter de esos proyectos por lo inmediato de las fiestas y porque no habrá en la masa parlamentaria verdadero interés en combatirlas, podrán ser ley antes del 1.º de Enero, y legalizado esto, el Gobierno puede ir tirando; de manera que es caprichoso cuanto se diga de cambio de política para Octubre.

Tan caprichoso como todos estos calendarios.

Lo único positivo es que para la obra de las grandes reformas de que el país está necesitado se perderán estos meses, como se han perdido tantos otros.

El Sr. Sagasta no tiene otro método de gobierno que el de los aplazamientos.

Dirección general de Aduanas

Circular

Por el Ministerio de Hacienda se ha comunicado á esta Dirección general, con fecha 15 de Enero próximo pasado, la Real orden siguiente: «Ilmo. Sr.: Visto el expediente

instruido por esa Dirección general, evidenciando la necesidad de modificar el actual sistema de fiscalización de las fábricas destinadas á la elaboración de achicoria tostada y molida y demás sustancias con que se imita el té y el café, con el fin de garantizar mejor la percepción del impuesto que grava á dichos productos, ofreciendo á la vez mayores facilidades para que los fabricantes puedan surtir de las precintas representativas del pago de los dere-

chos correspondientes, S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, de conformidad con lo propuesto por esa Dirección general, ha tenido á bien dictar las siguientes reglas:
1.ª La fiscalización de las fábricas de achicoria tostada y molida y demás sucedáneos del té y del café, se ejercerá directamente por las Administraciones de Aduanas y funcionarios que se consignán en el siguiente cuadro:

NOMBRES DE LOS FABRICANTES	LOCALIDADES DONDE RADICAN LAS FÁBRICAS		ADUANAS Y FUNCIONARIOS A QUIENES CORRESPONDE SU INTERVENCIÓN
	PUEBLO	PROVINCIA	
D. José Pérez Gómez	Rentería	Guipúzcoa	La Administración de Aduanas de Pasajes.
Sr. Larrañaga y C.ª	Tolosa	Idem	Inspector especial de Aduanas de Alsasua.
» Sánchez Capuchino y C.ª	Aranjuez	Madrid	Inspector especial de Aduanas de Aranjuez.
D. Nicanor Rodríguez	Idem	Idem	Idem
» Julio Kessier	Tremañes	Oviedo	La Administración de Aduanas de Gijón.
» Julio J. Cannedo	Luarca	Idem	La Administración de Aduanas de Luarca.
» Mariano García	Cuéllar	Segovia	Un oficial del Cuerpo de Aduanas que designará la Dirección general del Ramo, cuyo funcionario intervendrá las fábricas situadas en las dos provincias, con residencia en Cuéllar.
» Leocadio Suárez	Idem	Idem	Idem
Sr. Rodríguez y C.ª	Aldealbar	Valladolid	La Administración de Aduanas de Sevilla.
D. Nicolás Díaz	Sevilla	Sevilla	La Administración de Aduanas de Bilbao.
» Segundo García Montejo	Bilbao	Vizcaya	La Administración de Aduanas de Bilbao.
» Demetrio Ascencio	Idem	Idem	La Administración de Aduanas de Barcelona.
» Juan Fernández García	Barcelona	Barcelona	Idem

2.ª Las oficinas y funcionarios que ejerzan la fiscalización de las fábricas serán los encargados de hacer directamente la entrega de las precintas á los fabricantes, para lo cual harán los oportunos pedidos á las respectivas Aduanas principales de la provincia ó á las Administraciones de Contribuciones, si las fábricas radican en provincias del interior del reino, verificando mensualmente, cuando menos, los ingresos de las cantidades recaudadas por la venta de las precintas, y rindiendo la cuenta de las expedidas en cada mes, dentro de los ocho primeros días del siguiente, á las Administraciones de Aduanas ó de Contribuciones, para que éstas á su vez puedan rendir la que previene la circular de 13 de Noviembre de 1899.

3.ª Las precintas llevarán un número de orden, además de los requisitos actualmente establecidos, y su colocación en los paquetes habrá de hacerse precisamente á presencia del funcionario encargado de la intervención de la fábrica, para lo cual será avisado por el fabricante con la oportunidad necesaria.

4.ª Las precintas se colocarán de forma que sus extremos coincidan con el centro del paquete, y no en sus bocas ó cierres, siendo después sellados por el funcionario respectivo con un sello en el que se consignarán los siguientes datos: Nombre del fabricante, localidad y provincia en que éste reside y fecha en que se practique la operación; debiendo tener presente que el sello se estampará de modo que una parte de él quede en la precinta y la otra en la cubierta del paquete.

5.ª En igual forma se legalizarán por las Aduanas los paquetes que procedan del extranjero ó de aprehensiones verificadas, antes de hacer entrega de ellos á los importadores ó rematantes, en caso de venderse en

pública subasta, con la sola diferencia para todos estos casos de que el sello que habrá de emplearse será el de la oficina por la que se haya verificado el adeudo ó instruido el expediente respectivo; debiendo consignarse, tanto en éste como en la declaración de despacho, según los casos, la numeración y clase de las precintas empleadas.

6.ª En ningún caso, y bajo la responsabilidad de los funcionarios encargados de sellar las precintas, se verificará esta operación si aquellas estuviesen colocadas en forma defectuosa y distinta de la que se deja indicada.

7.ª A contar desde la fecha en que se publiquen en la *Gaceta de Madrid* las reglas antedichas, se concederá un plazo de cuatro meses para que los fabricantes almacenistas, ó industriales que tengan en su poder paquetes precintados de achicoria tostada y molida, ó de las demás sustancias con que se imita el té ó el café, los requisiten en la forma que en dicha regla se indica, se procederá por las Aduanas y funcionarios encargados de la intervención de las fábricas de los productos anteriormente citados á levantar acta por duplicado, que suscribirán los dueños de las mismas ó sus representantes, de las primeras materias y productos elaborados que haya en almacenes, cuyas existencias se comprobarán con los libros del fabricante, aumentando ó dando de baja las diferencias de más ó de menos que resulten de dicha comprobación, cuyos extremos se consignarán en la referida acta, de la que se remitirá un ejemplar á este Centro directivo.

8.ª Las Administraciones principales de Aduanas ó las de Contribuciones, respectivamente, sellarán en la forma prescrita en la citada regla 4.ª de la Real orden los paquetes precintados de achicoria tostada y

nuevas precintas en la cantidad y clase que consideren necesarias para el servicio de las fábricas establecidas en cada región, y una vez recibidas aquéllas, devolverán las antiguas á la Fábrica Nacional del Timbre, en la misma forma en que se verifica la de los demás documentos timbrados, quedando terminantemente prohibido el que sin la correspondiente autorización las oficinas provinciales remitan unas á otras las precintas recibidas, ni las vendan á fabricantes ni particulares que las soliciten bajo ningún pretexto.

2.ª La entrega de las precintas á los Interventores de las fábricas se hará con sujeción á lo dispuesto en la regla 2.ª de la preinserta Real orden, y á los fabricantes mediante petición de éstos en papel común, dirigida al Interventor, indicando el número y clase de las que necesite para adherir á los paquetes que tengan ya formados, quedando en esta forma modificada la regla 3.ª de la circular de 13 de Diciembre de 1899. El Interventor facilitará las citadas precintas, consignando en aquel documento la numeración de las entregadas y disponiendo su inmediata adherencia á los paquetes, cuya operación presenciará, sellándolos después, conforme se previene en la regla 4.ª de la Real orden de referencia.

Los sellos que han de servir para los fines indicados en la prescripción anterior los facilitará esta Dirección general, devolviéndolos á la misma en cuanto una fábrica se cierre ó varíe de dueño ó localidad, para que en este caso, y previo el oportuno aviso que se transmitirá con la antelación debida, se puede enviar otro sello con las indicaciones correspondientes al nuevo fabricante y pueblo donde se establezca.

3.ª Los interventores de las fábricas rendirán á la Administración principal de Aduanas ó Contribuciones de que dependan la cuenta de las precintas recibidas y utilizadas durante el mes, acompañando á las mismas las cartas de pago de los ingresos realizados, con objeto de que dichas oficinas, en cumplimiento de lo preceptuado en la regla 6.ª de la citada circular de 13 de Diciembre de 1899, puedan hacer lo propio, dentro del plazo marcado, á la Intervención general de la Administración del Estado, remitiendo á esa Dirección general una copia de la cuenta que á dicho Centro se rinda.

4.ª El día 20 del corriente, fecha en que expira el plazo de cuatro meses concedidos en la regla 7.ª de la preinserta Real orden para que los fabricantes, almacenistas y demás industriales que tengan en su poder paquetes precintados de achicoria tostada y molida, ó de las demás sustancias con que se imita el té ó el café, los requisiten en la forma que en dicha regla se indica, se procederá por las Aduanas y funcionarios encargados de la intervención de las fábricas de los productos anteriormente citados á levantar acta por duplicado, que suscribirán los dueños de las mismas ó sus representantes, de las primeras materias y productos elaborados que haya en almacenes, cuyas existencias se comprobarán con los libros del fabricante, aumentando ó dando de baja las diferencias de más ó de menos que resulten de dicha comprobación, cuyos extremos se consignarán en la referida acta, de la que se remitirá un ejemplar á este Centro directivo.

5.ª Las Administraciones principales de Aduanas ó las de Contribuciones, respectivamente, sellarán en la forma prescrita en la citada regla 4.ª de la Real orden los paquetes precintados de achicoria tostada y

molida y demás sucedáneos del té y del café que, en cumplimiento de la regla 7.ª, presenten los almacenistas é industriales establecidos en la provincia, cuidando de examinar aquellos antes de sellarlos, para convenirse de su legitimidad, y destruyendo los que aparezcan con precintas defectuosamente adheridas.

De los paquetes que sellen se tomará nota, con indicación del nombre y domicilio de sus dueños, dando cuenta á este Centro de los requisitados, con la debida separación, según su peso.

6.ª Los funcionarios encargados de la intervención de las fábricas de referencia harán frecuentes visitas á los locales destinados á la elaboración y empaquetado de los productos, y á los almacenes de primeras materias y de paquetes destinados á la venta, adoptando ó proponiendo, en su caso, las demás medidas de vigilancia ó de seguridad que puedan convenir, según las circunstancias.

Los referidos Interventores llevarán dos libretas requisitadas (modelos 1 y 2), una para anotar, con el debido detalle, las precintas recibidas y las entregadas al fabricante, y la otra en la que se anotarán día por día las cantidades entradas de primeras materias, las salidas para la elaboración y el número y peso de los paquetes de los productos en cuestión que se elaboren y entren en el almacén de ventas; entendiéndose que se les hará responsables de las diferencias que se hallen, caso de un recuento, en los almacenes de productos elaborados ó sin elaborar, y por disconformidad entre los asientos de su libro y los que debe llevar el fabricante, salvo el caso de error material fácilmente comprobable, sin perjuicio de las penas que correspondan imponer á este último por las infracciones que se descubran.

7.ª Las cuentas mensuales de movimiento de primeras materias y productos elaborados (modelo núm. 3) que con arreglo á la disposición 4.ª de la repetida circular de este Centro de 13 de Diciembre de 1899 deben rendir los fabricantes, serán entregadas por éstos al funcionario que intervenga en la fábrica, quien las comprobará con los libros de la misma, consignando, bajo su responsabilidad, su conformidad, ó los reparos que ofrezcan, y una vez subsanadas las deficiencias observadas, las entregará á la Administración principal de Aduanas ó de Contribuciones, según los casos, para su envío á esta Dirección general.

8.ª Los Administradores principales de Aduanas ó de Contribuciones procurarán dar á esta circular la mayor publicidad posible, disponiendo su inserción en el *Boletín oficial* de la provincia y demás periódicos locales para conocimiento de los fabricantes, almacenistas y demás industriales que tengan en su poder los citados productos, á fin de que no puedan alegar ignorancia de los preceptos contenidos en la misma, en el caso de que haya de exigirseles responsabilidad por las infracciones que se descubran.

Dios guarde á V. muchos años.
Madrid 5 Junio de 1902, Juan B. Sitges.

Correo de la Corte

13 Junio.

Una de las últimas tardes ha ocurrido en la Casa de Campo un sensible accidente del que ha sido víctima el general Pallette.

Iba dicho militar dando un paseo á caballo, cuando de pronto se encabrió derribándole al suelo, en el que quedó el general sin conocimiento, á consecuencia del golpe.

El caballo emprendió vertiginosa carrera, siendo visto al pasar por el Rey y las personas que le acompañaban, quienes lo reconocieron como de propiedad del general Pallette y supusieron enseguida que había ocurrido alguna desgracia.

El Rey ordenó que se practicará un reconocimiento en los sitios de se había visto llegar el caballo, y en ellos se encontró al general sin sentido y con síntomas de conmoción cerebral.

El Sr. Pallette fué trasladado á la farmacia de la Casa de Campo, donde le prestaron los primeros auxilios, trasladándole luego á su domicilio.

No tenía ninguna fractura, pero por efecto del golpe dado contra el suelo sufrió magullamientos que le harán guardar cama algunos días.

—El expediente que en el ministerio de la Gobernación se está formando de las asociaciones religiosas que se han inscrito en los gobiernos civiles, no se conocerá tan pronto como se creía.

Estima el ministro de la Gobernación que, teniendo un carácter especialísimo dicha estadística procede una vez que esté completa, llevarla á conocimiento del Consejo de ministros, y hasta entonces no se facilitará á la prensa.

SUETOS

Correspondiendo al atento besalamano del alcalde accidental D. Rafael Cañellas, á continuación publicamos la instancia que dicho señor ha dirigido al Excmo. señor Ministro de la Guerra:

«Excmo. Sr. Ministro de la Guerra: El Ayuntamiento de esta ciudad en todo tiempo y sin regateos ni mezquindades ha procurado complacer al ramo de guerra en cuantos asuntos han tenido que intervenir ya para mejorar servicios, ofrecer comodidades al soldado ó facilitar la ejecución de medidas encaminadas á lograr algún fin práctico en beneficio de todos.

En época no lejana, cuando las concentraciones de reservistas dieron lugar á que se reunieran en esta ciudad numeroso contingente de tropas, el Ayuntamiento anticipándose á los deseos de las autoridades militares, habilitó á sus expensas espaciosos locales para suplir las defectuosas condiciones de los cuarteles.

Al instalarse en esta capital el Parque móvil Administrativo de campaña de la 4.ª Región no solamente el Ayuntamiento facilitó local que hubo de alquilarlo por 15 años por la suma de 60.000 pesetas sino que para evitar deterioros en el material de campaña que se remesaba á esta ciudad mucho antes de que el cuerpo de ingenieros Militar hubiese terminado las obras proyectadas para la instalación del mencionado parque, facilitó un considerable número de almacenes donde se aparearon provisionalmente, camiones, hornos tiendas de campaña, correajes, etc., invirtiendo en este servicio mas de doce mil pesetas. Además mermando el escaso caudal de agua que surte al vecindario, consignó para aquel edificio la dotación necesaria, y aun cuando se impuso tales sacrificios, para lograr aumento en el contingente de señores oficiales y soldados de administración militar, es lo cierto Excmo. señor que hasta la fecha no se ha aumentado dicho personal al extremo de que en la actualidad se dá el caso de que los servicios de limpieza y conservación del costosísimo material aparcado ha de hacerse con soldados de infantería de los que guarnecen esta plaza.

Posteriormente, anhelando aquella corporación compensar en parte los cuantiosos sacrificios hechos sin fruto alguno para sus administrados, solicitó y tuvo el honor de obtener de V. E. la orden que se trasladase á esta ciudad la Comisión liquidadora de la Intendencia militar de Cuba domiciliada en Aranjuez y aun cuando se impusieron á la Corporación condiciones onerosas al hacerse la concesión, no vaciló ni un momento en aceptarlas y escediéndose á lo que de ella se exigía, compró un magnífico edificio donde se ha instalado aquella Comisión cómodamente y en tal forma que sus oficinas son de las mejores de España y su archivo un modelo entre los de su clase.

Con el traslado de la Comisión liquidadora, hasta la fecha lleva gastadas la Corporación municipal más de ciento diez mil pesetas y no le pesaría este sacrificio si la plantilla de que se compone aquella Comisión estuviese cubierta, puesto que la terrible crisis porque atraviesa esta capital con la emigración de numerosas familias, se hubiera contenido en parte con la venida del personal perteneciente á la expresada Comisión. En la actualidad, solo se hallan prestando sus servicios en ésta, 21 señores jefes y oficiales y aun cuando no se oculta á esta Alcaldía que las atenciones de los múltiples servicios que pesan sobre el cuerpo de Administración militar quizás de momento impidan á V. E. adoptar aquellas medidas que su aprecio á Tarragona le dictare para corresponder á cuanto ha hecho, viene haciendo y está dispuesta á hacer la Corporación municipal, considera en deber dirigirse á V. E. por medio de la presente instancia en súplica de que en cuanto las necesidades del servicio militar lo permitan se digne ordenar se complete el personal de la plantilla de la Comisión liquidadora de la Intendencia militar de Cuba instalada en esta capital con cuya medida al par que no resultarán estériles los cuantiosos gastos que se han hecho con el laudable fin de mejorar un servicio y obtener un nuevo elemento de vida en esta capital, se logrará acallar re-

petidas quejas de personas que no pueden obtener de dicha Comisión el despacho de sus asuntos con la prontitud debida por carecer aquella del personal para ello necesario.

Gracia que espera merecer de V. E. por ser de justicia.

Tarragona 13 Junio 1902.—El Alcalde accidental, Rafael Cañellas.»

El próximo martes darán principio los exámenes de los alumnos que concurrirán á las clases del Centro de Instrucción Musical, instalado en el salón Ayné, habiendo ya dado principio los ensayos de los varios composiciones de conjunto que ejecutarán en la velada y repartición de notas y premios, que con tanta brillantez acostumbra celebrar todos los años dicho Centro musical.

Ayer visitaron al señor gobernador civil, los señores alcaldes de Montblanch, Espluga de Francolí, Poble de Mafumet, y el canónigo magistral Sr. Balcells.

Hoy amenizará el paseo de la Rambla de San Juan de 19 á 21 la música de Almansa, ejecutando el siguiente programa:

- 1.º Valeroso capitán.—Paso-doble.
- 2.º Boccaccio.—Final 1.º.
- 3.º Tabarca.—Marcha árabe.
- 4.º Escocia.—Walse.
- 5.º Triana.—Paso-doble.

En el local-exposición que en Rambla de San Juan tiene el Sr. Caballé y Goyeneche, se expuso anoche un hermoso oratorio, de estilo bizantino, que fué objeto de grandes y merecidos elogios.

La obra ha sido concebida por el reputado artista de esta ciudad don Félix Ribas, y ejecutada en sus talleres, habiendo sido confiada la parte decorativa al distinguido pintor don Manuel Ferraté.

Reciban ambos señores nuestra entusiasta felicitación por esta obra de arte, construida en Tarragona por encargo de una linajuda familia de la Corte.

En la carretera de Barcelona, á cuatro kilómetros de esta ciudad, tuvo la desgracia de volcar una tartana que conducía una familia á una casa de campo.

A causa del vuelco, rompióse el eje del vehículo, quedando la caballería lastimada de una pata.

La familia que ocupaba la tartana salió ileso del percance.

Fueron socorridos por unos guardias civiles que por allí pasaban.

Ayer terminaron los ejercicios de oposición á las escuelas de niñas de Morell, Vilallonga, Blancafort, Villalba, Vandellós, Poboleda, Pradip y Pauls.

El fallo del Tribunal ha resultado favorable á las siguientes señoras por orden de mérito:

- D.ª Maria Garreta.
- » Maria Mateo.
- » Antonia Ferreté.
- » Matilde Saperas.
- » Salvadora Soler.
- » Teodora Bové.
- » Teresa Estellé.
- » Maria Farré.

Felicitemos cordialmente á las agraciadas por el triunfo que han obtenido como premio á los brillantes ejercicios realizados.

En la villa de Cherta, á la avanzada edad de 83 años, falleció el 13 del actual, la virtuosa Sra. D.ª Josefa Alcoverro Martí, madre de nuestro particular amigo D. Bautista Zaragoza, alcalde de aquella localidad, á quien deseamos resignación necesaria para sobrellevar tan sensible pérdida.

Muy concurrido promete verse el espectáculo que tendrá lugar esta tarde en nuestro circo taurino, habiendo gustado en gran manera á los aficionados que han visitado los corrales, la estampa de los dos bichos que deben lidiarse y que responden á los siguientes motes.

- «Perdigón», rojo.
- «Granito», bragado.

Algunos vecinos de la plaza del Aceite se han acercado á nuestra redacción, quejándose de que se hallen instaladas en aquella vía mujeres de vida airada.

Trasladamos la queja al digno señor gobernador civil.

Por tratarse de un asunto de interés general y que afecta al comercio é industria, insertamos en la sección correspondiente, la circular que nos ha remitido el director general de Aduanas.

Esta noche tendrá lugar en el acreditado café del Centro, el cuarto concierto á cuarteto de violín, violoncello, armonium y piano del que forma parte el joven violinista señor Torrens y los reputados profesores Sres. Gabriel, Gols y Salvat ejecutando las piezas musicales del siguiente programa:

- 1.º Sinfonía, «Gazza Laccha».—Rossini.
- 2.º «Copelia», mosaico.—Leo-De-lives.
- 3.º «Carmen», fantasía.—Bizet.
- 4.º «La Verbena de la Paloma», Breton.
- 5.º «Tanda de valse».—Walt-deufel.

En la mañana de ayer un chiquillo que se hallaba jugando en una de las extremidades del paseo de Pi y Margall tuvo la desgracia de caer desde los poyos circulares, á los terrenos inferiores sin que afortunadamente se causara daño de consideración pudiendo ir por sus propios pies á su domicilio situado en la calle de Tras Santo Domingo.

Creemos que el Ayuntamiento debería preocuparse del peligro continuo á que están expuestas las criaturas en dicho sitio, colocando una verja que á la par que completaría el ornato de tan pintoresco sitio, evitara desgracias que á cada momento pueden ocurrir.

Anteayer salió de Barcelona para Madrid, el ministro de Instrucción pública señor conde de Romanones.

Durante su corta estancia en la ciudad condal visitó todos los centros docentes, saliendo muy satisfecho de las muestras de simpatía de algunos alumnos y claustros de profesores.

En la estación de Francia, acudieron á despedir al ministro, las autoridades y numeroso público.

Ayer á las cinco y media de la tarde salió para la vecina ciudad de Reus nuestro Excmo. Prelado á fin de reanudar las tareas de la Visita Pastoral.

De la conferencia que esta noche se dará en el «Centra Federal» se ha encargado D. P. Redón, y versará sobre *L'agitació popular á Rusia*.

Esta noche tendrá lugar en los espaciosos salones de la distinguida sociedad «Centre Catalá» un extraordinario baile amenizado por la brillante banda del regimiento de Luchana y en el cual serán obsequiadas con artísticos bouquets de flores todas las pollitas que asistan al mismo.

Por lo variado y ameno que es, á continuación publicamos el programa:

Primera parte

Fantasia «La Tempranica», Jime-nez.
Wals.—Americana.—Polka.—Mazurka.—Schotis.—Americana.—Rigodon «Los Nets dels Almogavars.»
Fantasia «La Fiesta de San Antón», Torregrosa.

Segunda parte

Dúo, couplets y gavota de «El Ba-teo», Chueca.
Americana.—Polka.—Schotichs.—Mazurka.—Lanceros.—Americana.—Wals.—Jota.

Hemos recibido una atenta cartacircular de nuestro particular amigo D. J. Caballé Goyeneche, manifestándonos haber establecido un centro de comisiones y representaciones para España y extranjero.

Agradecemos la atención y le deseamos muchas prosperidades.

Hoy saldrá para Barcelona, desde donde se trasladará á París, su residencia habitual, nuestro queridísimo amigo el aventajado pintor D. Antonio Torres Fuster.

Deseámosle un felicísimo viaje y nuevos triunfos en su carrera.

La bonita y celebrada zarzuela «Chateau Margaux» y la pieza «Cebas al cap», constituyen el programa de la segunda función de temporada que tendrá lugar hoy á las nueve de la noche en la sociedad «Niu Artístich Recreatiu», tomando parte en la representación de dichas obras todo el personal de la sección dramática.

La orquesta ha sido notablemente reformada, siendo dirigida por un reputado profesor de esta ciudad.

La animación que reina entre los socios es extraordinaria por lo que auguramos que aquel centro se verá en extremo concurrido.

Por un telegrama que ha recibido un distinguido y estimado amigo particular nuestro, podemos desmentar en absoluto la noticia que publicamos en la sección marítima, y de la que se hizo eco la mayoría de la prensa, dando cuenta de haber naufragado en aguas del Ferrol la lancha «Asturias», habiendo perecido unos aspirantes de Marina.

A la sociedad de Barcelona «Fábregat Pappaiconomos» se le ha concedido que pueda ejercer la enseñanza de buzos espongeros españoles.

Gran número de naturales del Transvaal, refugiados en Suiza, desean regresar al Africa del Sur para unirse á aquel pueblo, diezmado por la guerra, y vigorizar aquella raza sufrida, si Inglaterra no se opone á ello.

Hace unos días, la barca «Pablo Sansat» desembarcó en el muelle de Atarazanas de Barcelona, una partida de hierro viejo, procedente de la Habana, cuyo material va retirándose paulatinamente.

Anteayer tarde, cuando se estaban cargando algunos carros, salió de uno de los tubos una serpiente de unos dos metros de largo, á la que dieron muerte algunos trabajadores.

Suscripción para origin un monumento en honor del rey D. Alfonso XII.

Suma anterior, 2.221'80 pesetas.
Jefe del Museo Arqueológico y personal del mismo, 5 ptas.—Juzgado municipal de Tarragona, 5.
Total, 10 pesetas.
Total general, 2.231'80 pesetas.

MIL PESETAS al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dactor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.
Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

El Dr. Jordan opera todos los lunes en Reus.

SECCION BIBLIOGRAFICA

Manual teórico práctico del pintor, dorador y charolista, por Sáenz.—El mejor elogio que podemos hacer de esta utilísima obra, es el dar cuenta de haberse publicado la tercera edición, que contiene lo siguiente:

Composición de los colores; pintura al temple y al óleo; imitación de maderas y mármoles; dorado y platero por todos los sistemas; galvanoplastia, y una copiosa colección de recetas para hacer toda clase de barnices y charoles, etc., y otras muchas, curiosas y de continua aplicación para los aficionados.

Un tomo, encuadernado en tela, 3 pesetas. A provincias se remite certificado, enviando libranza de 3,50 pesetas, á los Hijos de Cuesta, Carretas, 9, Madrid.

CRÓNICA JUDICIAL

Audiencia Provincial

Juicios por Jurados señalados para la próxima semana:

SECCIÓN PRIMERA

Día 16.—Jurado.—Causa del Juzgado de Tortosa, contra R. P. y dos más; ponente, Sr. Rios; letrado, señor Estivill; procurador, Sr. Dalmau.

Día 17, 18 y 19.—Id.—Del mismo, contra F. F. M.; ponente, Sr. Rios; acusación privada letrado, Sr. Castellarnau; procurador, Sr. Dalmau; defensa letrado, Sr. Morera; procurador, Sr. Elías.

Día 20.—Id.—Id. del de Reus, sobre expedición de moneda falsa, contra G. R. M.; ponente, Sr. Soler; letrado, Sr. Olivé; procurador, señor Salvadó.

SECCIÓN SEGUNDA

Ninguna.

Sentencias pronunciadas durante la semana anterior:

SECCIÓN PRIMERA

Día 9.—En la causa instruida en el Juzgado de Tortosa, vista ante el jurado, por robo, contra A. V. N. y G. N. T.; se impuso á cada uno de los procesados, seis años y un día de presidio mayor, y por una falta, multa de 125 pesetas, con abono de la mitad provisional sufrida, accesorias y costas por mitad.

Día 10.—En el jurado de dicho día, del mismo Juzgado, sobre robo, contra J. W. S.; absolutoria.

Día 11.—En la propio Juzgado, también por jurados, sobre robo, contra C. S. y tres más; sobreseida.
Día 12.—En la sobre tenencia de útiles para el robo, contra G. V. M., G. C. B. y V. C. C.; absolutoria.
Día 13.—En la sobre homicidio por imprudencia, contra J. S. S., del dicho Juzgado de Tortosa; absolutoria.

DE CONFORMIDAD

Día 9.—En la del de Reus, sobre hurtos, contra G. S. V.; un año y un día de presidio correccional por cada uno de dos delitos y dos meses y un día de arresto mayor por otro, indemnizaciones, accesorias y costas, con abono de la mitad de la prisión provisional sufrida.

SECCION SEGUNDA

Ninguna.

Noticias marítimas

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Génova y esc. en 3 ds. v. italiano «Unión», de 229 ts., v. P. Corsanego, con bocoyes vacíos, consignado a los Sres. Vda. é hijo de E. Terré.
 De Marsella y Barcelona en 3 ds. v. «Cabo Quejo», de 1.213 ts., c. P. Beascochea, con tránsito, consignado a D. Mariano Peres.
 De Bilbao y esc. en 28 ds. v. «Cabo San Martín», de 1.213 ts., c. G. Bealaunde, con efectos, consignado a D. Mariano Peres.

DESPACHADAS

Para Marsella y esc. v. «Cabo San Martín», con efectos.
 Para Bilbao y esc. v. «Cabo Quejo», con efectos.
 Para Génova y esc. v. «Unión», con efectos.

NOTA.—El cargamento de bacalao conducido por el vapor noruego «Margarethe», va consignado a la casa Vda. de S. Alemany Gil.

TINTORE Y C.º—BARCELONA

PARA LIVERPOOL

Saldrá de este puerto el miércoles 1.º del corriente el vapor español.

TURIA

su capitán D. Francisco Talladas. Admite carga. Lo despacha su agente D. Modesto Fenech.

BOLETIN OFICIAL

La Subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes anuncia las vacantes de la plaza de ayudante numerario de la Sección técnica de la Escuela Superior de Industrias y Bellas Artes de Barcelona y la de la cátedra de Lengua y de Literatura española de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla.
 El Gobierno civil anuncia que D. José Boada Casanovas ha solicitado la concesión de 30 pertenencias mineral de plomo sitas en el término municipal de Vimboldí.
 Circular de la Junta provincial de Instrucción pública señalando un plazo de ocho días a los maestros para contestar a un interrogatorio que publica.
 La Tesorería de Hacienda anuncia los señalamientos para los habilitados de maestros.
 La Alcaldía de Benisanet expone al público el reparto de consumos; las de Riudoms y Ascó los de consumos y líquidos; las de Riudoms, Roquetes, Mora de Ebro, Torroja y Gratallops, el apéndice al amillaramiento, y la de Pobla de Montornès el reparto para los gastos de extinción de la langosta.
 Providencias del Juzgado de primera instancia de Tortosa y del municipal de La Riba.

Notas administrativas

Por la Tesorería de Hacienda se ha señalado para mañana el pago de los libramientos siguientes:

	Pesetas
D. Cristóbal Nicolau	385'32
Al Sr. Jefe de Telégrafos	192'15

Notas festivas

Un tendero tiene un lance de honor pendiente, y obligado a cerrar su establecimiento por algunas horas, pone a la puerta el siguiente cartel: «Cerrado por reparación... por medio de las armas.»

Anuncian al sastrero R... que uno de sus clientes se ha vuelto loco. —¡Pobre hombre! Pero... ¿me pagará al menos mi cuenta? Francamente, no creo que esté loco, todavía hasta ese punto.

Un calavera desenfundado encuentra en la calle a uno de sus amigos y le dice: —Acabo de hacer feliz a una mujer. —¿Cómo es eso? —Mi familia quería casarme con una deliciosa criatura... y me he negado a aceptarla por esposa.

CHISTE ILUSTRADO



El lunch del rey negro en París El ama—¡Qué va a hacer! ¡Dios mío! El cicerone—Dejele usted. Es que a su majestad le gustan mucho los niños. —¡Cómo! —Tierneitos.

Casas recomendables

CHOCOLATE PARIS.—Clases superiores desde 1 a 3 pesetas libra.—Plaza de la Fuente, 47, Tarragona.

TELEGRAMA.—Paris, Oebre. Exposición universal concederá diploma a n Llanas d'un paraiguas qu'ha exposat que la seda may s' espatilla.

PROCURADOR.—D. Juan Forn. —Despacho, Cos del Bou, 12.—Tramita toda clase de asuntos judiciales, administrativos y eclesiásticos.

CAMISERIA de Pablo Brú, Conde de Rius, 24.—Confección de camisas de todas clases, alta novedad.—Inmenso surtido de corbatas.—Cuellos y puños últimos modelos.—Precios económicos.

Sección oficial

Registro Civil

INSCRIPCIONES VERIFICADAS AYER
 NACIDOS.—María García Sanchez.—María Curull Ripollés.—María Ferré Agrás.—Enrique Morell Navarro.
 FALLECIDOS.—José Pedro Magin Jordá, (1 mes 29 días).—Francisco Bienvenido Pablo Fernandez, (8 días).—Mónica Agustina Antonia Moncusí, (1 mes 11 días), Casa de Beneficencia.
 MATRIMONIOS.—Ninguno.

Servicio de la plaza para hoy

Parada Almansa. Jefe de día señor teniente coronel de Almansa, D. Clemente Ruiz. H. y P. capitán 4.º de Almansa. Oficiales de vigilancia a las órdenes del jefe de día, 1.º Zona Luchana, 2.º Almansa. Paseo de enfermos Almansa. El comandante sargento mayor, Isidoro Dominguez.

Sección comercial

BOLSA DE BARCELONA

Barcelona 14, 15'45.
 Cambios extranjeros
 Londres a 90 días fecha... 34'00 d.
 Id. cheque... 34'42 p.
 París a 90 días fecha... 00'00 »
 Id. cheque... 36'45 »
 Efectos públicos
 4 por 100 inter. contado 00'00 00'00
 » » fin mes... 72'40 72'42
 » » fin próximo 00'00 00'00
 » » amortizable 00'00 00'00
 contado... 00'00 00'00

» » fin mes... 92'17 92'20
 5 por 100 carpetas sobre renta de Aduanas... 000'00 000'00
 Bill. Hip. Isla de Cuba 1885... 00'00 00'00
 » » 1890... 00'00 00'00

Acciones fin mes

Banco Hispano Colonial... 00'00 00'00
 Medina-Zam. y O. á V. 27'30 27'40
 Norte de España... 53'80 53'90
 Ferrocarril de Madrid, Zaragoza, Alicante... 80'80 80'90

BOLSA DE MADRID

Madrid 14, 15'12.

Cotización oficial del día de hoy

4 por 100 interior contado... 72'00
 4 por 100 ídem fin mes... 72'30
 4 por 100 ídem fin próximo... 00'00
 4 por 100 amortizable... 91'55
 Aduanas... 00'00
 Cubas (Emisión de 1886)... 00'00
 Cubas (Emisión de 1890)... 00'00
 Filipinas... 00'00
 Banco de España... 472'00
 Tabacalera... 397'00
 Nuevo empréstito... 00'00
 Cambios de París... 36'50
 Idem Londres... 00'00
 4 por 100 exterior... 81'15

Administración gremial de consumos

Recaudación habida desde las dieciséis de ayer hasta la misma hora de hoy:

Fielato del Puente

B. Ribera 140 litros vino y 37 ks. aceite, 25'35.—J. Salvadó 45 litros vino, 5'40.—F. Bó 744 id. id., 74'40.—J. Español 38 id. id., 56 id. vino y 10 ks. jabón, 7'34.—V. Gil 56 ks. aceite, 41 litros aguardiente y 11 id. vino, 20'50.—M. Escoda 1.176 id. vino, 117'60.—J. Hortonedá 104 id. id. y 4 ks. aceite, 13'04.—P. Redón 98 litros vino, 9'80.—J. Lopez 170 id. id., 20'40.—J. Esplugas 800 ks. harina, 20.—A. Vilalta 167 id. aceite, 33'40.—J. Vives 144 litros vino y 37 ks. aceite, 25'83.—J. Figuerola 41 id. jabón, 6'15.—L. Llombart 41 id. id., 6'15.—F. Vives 108 id. esperma, 16'20.—R. Tarragó 1.400 id. id., 8'82.—Romagosa 12 bocoyes vino, 15.—Bonsoms y C.º 6 id. y 1 pipa vino, 8'50.—S. Vinícola 5 bocoyes id., 6'25.—J. Vilá 5 id. aguardiente, 12'50.
 Por partidas menores de 5 pesetas, 33'36.
 Total 485'99 pesetas.

Fielato del Muelle

J. Miracle 600 ks. semola, 10'50 pesetas.
 Por partidas menores de 5 pesetas, 6'69.
 Total 17'19 pesetas.

Fielato de Tetuán

F. Pons 240 litros aguardiente 19'48 pesetas.

Fielato de Mangrané

J. Ripoll 500 ks. harina, 12'50 pesetas.—E. Batalla 1.000 id. id., 25.
 Por partidas menores de 5 pesetas, 4'04.
 Total, 42'44 ptas.

Fielato del Olivo

Por partidas menores de 5 pesetas, 18'78.
 Total, 18'78 pesetas.

Fielato de San Pedro

S. Hernandez 40 ks. jabón, 7'56 pesetas.—H. de B. Lopez 40 bocoyes vino, 50.—R. Ventosa 24 id. id., 30.
 Por partidas menores de 5 pesetas, 19'46.
 Total, 107'02 pesetas.

Fielato de la Cadena

F. Iglesias 1.500 ks. leña, y 113 litros vino, 18'80 pesetas.—A. Baeza 64 id., 6'40.—J. Fernandez 22 kilos cina, 7'39.
 Por partidas menores de 5 pesetas, 16'49.
 Total 49'08 pesetas.

Fielato de la Cantera

J. Amat 3.800 ks. harina, 95 ptas.—E. Virgili 90 id. olivas en adobo, 13'50.—L. V. 32 id. cera elaborada, 11'20.—A. Plana 83 id. jabón, 12'45.—A. Ferré 1.200 id. harina, 30.—N. Pastor 39 id. jabón, 7'37.—J. M. Banús 1.000 id. harina, 25.—Blandineros 423 litros cerveza, 9'77.
 Por partidas menores de 5 pesetas, 31'61.
 Total, 235'90 pesetas.

Matadero

Carne vacuna, lanar y cabría.—R. Huguet 1 buey de 160'20 kilos y 12 carneros de 166'50 id., 70'84.—S. Alimbau 10 carneros de 150, 34.—M. Ibáñez 2 carneros de 32'70, 7'04.—M. Solé 3 bueyes de 544'70 y 2 carneros de 26'60, 122'26.—J. Rim-

bau 1 buey de 167'10, 35'92.—R. Pióan 14 cabritos, de 36'90, 7'74.
 Total 5 bueyes de 872'00 ks., 26 carneros de 375'80 id., 14 cabritos de 36'90 id., 277'80 pesetas.
 Carne de cerdo.—J. Ribot 2 cerdos de 91 ks., 23'01 ptas.—M. Ferré 1 de 66, 16'02.—J. Escolá 1 de 70, 16'90.—T. Jordá 1 de 77, 19'29.—C. Ballesté 1 de 46, 11'62.—T. Martí 1 de 73, 18'37.—C. Juval 1 de 66, 16'75.—M. Figuerola 1 de 68, 16'46.—J. M. 1 de 81, 20'22.—A. Socías 1 de 71, 17'90.
 Total 11 cerdos de 709 id., 176'54 ptas.
 Total, 445'34 ptas.
 Recaudación total 1481'80 ptas.
 Tarragona 13 de Junio de 1902.—El Administrador, Eduardo Lloreré.

TELEGRAMAS

Madrid 14, 17'30

Se da por seguro que el ministro de Instrucción pública volverá a Barcelona para inaugurar el Hospital Clínico.

Madrid 14, 17'41

«El Correo», en el fondo que publicará esta noche, comenta el discurso pronunciado en Alicante por el Sr. Canalejas.

Dice que es una obra verdaderamente temeraria.

Al conocerla se asustan—añade—los elementos juiciosos, mientras que a los socialistas no les satisface.

El Sr. Canalejas—acaba—parece inclinarse a favor de una agitación que resultará estéril.

Madrid 14, 17'50

Con motivo del viaje del conde de Romanones a Barcelona ha habido algún descontento entre determinados elementos.

Se ha hablado de que el general Weyler había presentado su dimisión. En los centros oficiales se niega fundamento a esta noticia, pero en el fondo hay algo de verdad.

Madrid 14, 18

En el corro se cotizó esta tarde: Interior, 72'30
 Fin próximo, 00'00
 Francos, 36'50
 Libras, 34'40
 Empréstito nuevo, 91'60

Madrid 14, 18'05

La corte marchará a San Sebastián a fines de mes.

El Rey dejará allí a su augusta madre y marchará a la Granja, donde establecerá su cuartel general.

Durante el verano irá tres ó cuatro veces a la capital donostiarra y hará algunas excursiones a varios puntos.

El viaje a provincias lo hará en Otoño.

Madrid 14, 18'10

Hablando de su viaje a Barcelona ha dicho el conde de Romanones que no había visto nunca una manifestación popular mayor y más solemne que la del entierro de mosen Verdagué.

Ha manifestado que le conmovió profundamente aquel acto.

El conde ha conferenciado con el Sr. Moret, suponiéndose que hablaron algo de la organización del partido en Barcelona.

Madrid 14, 18'15

Telegrafían de Bilbao que el Sr. Urzáiz ha marchado a San Sebastián y que mañana saldrá para esta corte.

Barcelona 14, 18'55

En el Bolsín de Barcelona se cerró esta tarde:

Interior, 72'40
 Nortes, 00'00
 Alicante, 80'90
 Orenses, 27'39
 Cubas, 6'000, 0'00
 Cubas, 5'000, 0'00
 Francos, 36'25
 Libras, 34'37

Servicio especial de LA OPINION DE LA PROVINCIA

POR TELEFONO

Madrid 14, 22'56

Por los que se precian de estar

bien enterados de la marcha política, asegúrese que los señores baron de Sangarren y marqués de Cerralbo se separan definitivamente del partido carlista, reconociendo la legalidad de la dinastía reinante.

Se ha desmentido el rumor que había circulado referente a que el general Weyler había presentado la dimisión del cargo de ministro de la Guerra.

Comunican que el Sr. Canalejas ha llegado a Villena.—P.

PLAZA DE TOROS

Gran mogiganga y corrida de novillos para hoy.

Se lidiarán dos vacas bravas emboladas que serán picadas en burros, banderilleadas y se simulará la muerte.

Otra vaca brava embolada en la que una cuadrilla de indios ejecutará varias suertes; todos estos trabajos los verificarán algunos aficionados de esta capital y la cuadrilla que dirige el célebre mojiganguero SEÑOR BASEIRO.

Dos novillos de tres años de la acreditada ganadería del Sr. Flores de Albacete con divisa celeste, que serán lidiados y muertos a estoque por los arrojados matadores

Tomás Ibañez (a) METRALLA

Juan Cosp (a) CATALÁN

Banderilleros.—Juan García alias Turbillos; Arturo Vilaplana (a) Sastretrillo.

Una vaca embolada para el público.

Precios.—SOMBRA: Entrada general, 75 céntimos; Media entrada, 40 idem; SOL: Entrada general, 55 céntimos; Media entrada, 30 idem.

El impuesto del Tesoro equivalente al Timbre a cargo de la empresa.

Imp. de LA OPINION DE LA PROVINCIA

PÉRDIDA

Hace unos días se extravió un perro de las siguientes señas: color blanco, media cara rojiza, estatura pequeña, rabo corto, y cojo de la pata posterior izquierda.

Se agradecerá a la persona que lo haya encontrado, lo entregue a este Gobierno militar.

Ramón Nolla y Martí

MÉDICO-CIRUJANO

Recibe en consulta de once mañana a cuatro tarde.

Conde de Rius, 5, 2.º—Tarragona

CLÍNICA

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

J. MIRÓ

OCULISTA

Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5

DE 8 A 9 DE LA MAÑANA CONSULTA GRATUITA

PARA LOS POBRES

Balmes, 2 y Vergara, 1 principal.—BARCELONA

CLÍNICA DENTAL

DE

D. Fulgencio Agustí Aleu

PROFESOR-DENTISTA

UNION, 44, PRAL. TARRAGONA

Curación pronta de las enfermedades de la boca y dientes. Extracciones sin dolor.

Orificaciones, empastes y toda clase de obturaciones.

Construcción de dientes y dentaduras y aparatos de todas clases y empleo de todos los anestésicos conocidos.

GABINETE Y CLÍNICA DENTAL

DE

A. PONS ICART

San Agustín, núm. 21, piso 2.º—Tarragona

Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes y encías.

Extracción de dientes, muelas y raigones SIN DOLOR.

Especialidad en empastes, emplomaduras y orificaciones.

Esmerada construcción de piezas y dentaduras todas clases

LAS PASTILLAS SERRA CURAN LA TOS POR REBELDE QUE SEA

Es el remedio más apropiado para combatir toda clase de catarros ya sean crónicos ó agudos y puede emplearse en todos las afecciones del aparato respiratorio seguro de obtener felices resultados.
Para los niños y personas que tengan dificultades en tomar las PASTILLAS SERRA pueden sustituirlas por el JARABE SERRA que produce iguales efectos.

Se venden en la Farmacia del Centro, de Manuel Font, Rambla San Juan, 57

PÍDASE EN LOS PRINCIPALES IMPORTADORES DE ESPAÑA



PÍDASE EN LOS PRINCIPALES IMPORTADORES DE ESPAÑA
EXIJASE LA MARCA DOS MANOS

SOLUCIÓN BENEDICTO CREOSOTAL
DE GLICERO FOSFATO DE CAL CON
Preparación la más radical para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gástricas, enfermedades consultivas, inapetencia, debilidad general, insomnio nervioso, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, etc. FRASCO 250 PÉSETAS.—Depósito: Farmacia del Dr. Benedito, San Bernabé, 4, Madrid y principales Farmacias.
En Tarragona, Farmacia de los Dres. CUCHI y MIRABELL.—En Reus, Farmacia de D. ANTONIO SERRA.—En Tortosa, D. E. CARPA.—En Valls, D. RAFAEL OLLEL.—En Vendrell, D. M. TRAINER.
HERPES
SARNA ESCROFULAS y demás humores así internos como externos.—No olvidar que el extracto anti-herpético de Druce mata compuesto del Dr. Casasa, es el único que las cura pronto y radicalmente sin que jamás den señal de haber existido.—Véase el prospecto.—Dirigirse al Dr. Casasa, en su gran Farmacia, calle de Tallers, núm. 29, cerca la Rambla de Canaletas, Barcelona.—Consulta de 11 a 1, 6 por escrito.
Depositarlo: Todos los principales farmacéuticos de España, Portugal y América.—En Tarragona, Farmacia de los Dres. Cuchi y Mirambell. En Reus, Farmacia de D. M. Nadal. En Valls, Farmacia de D. M. Nadal. En Tortosa, Farmacia de D. E. Carpa. En Vendrell, Farmacia de D. M. Trainer. En Valls, Farmacia de D. M. Nadal. En Tortosa, Farmacia de D. E. Carpa. En Vendrell, Farmacia de D. M. Trainer. En Valls, Farmacia de D. M. Nadal. En Tortosa, Farmacia de D. E. Carpa. En Vendrell, Farmacia de D. M. Trainer.

ESQUELAS MORTUORIAS
Se reciben en la imprenta de este periódico hasta la madrugada.
Calle del Conde de Bius, núm. 9

DOLOR DE MUELAS
Se cura rápidamente tanto si es nervioso como producido por las caries dentaria tomando los
Cachets antineurálgicos MERCADE
De venta en la Farmacia de D. M. Nadal, calle Mayor, 17, y principales.—Precio de la caja 2 pesetas.

AGUAS DE PANTICOSA
Prototipo de las nitrogenadas en España
Sulfurosas sódicas, las de la Fuente del Estomago
Verdadero clima de altura (1.636 metros)
Esta singular y muy importante triada terapéutica constituye un conjunto eficazísimo y único en el mundo, para prevenir el desarrollo de la **tisis pulmonar** y curar ésta en sus comienzos. La especialidad de las **aguas de Panticosa** es tradicional, y está comprobada por infinitos hechos repetidos sin interrupción, así en la **tuberculosis** como en la mayoría de las **enfermedades crónicas de las vías respiratorias** y en todos los casos de debilidad orgánica general como en la **anemia** y el **linfatismo**; siendo también sumamente útiles en la **dispepsia**, **gastritis**, **enteritis**, **nefritis**, **cistitis**, **infartos del hígado y bazo**, **cálculos hepáticos y renales** y en todas las enfermedades producidas por retroimpulsión de los vicios **reumático y herpético**.
El balneario dista 32 kilómetros de la estación férrea de Sabiñadigo en la línea de Zaragoza a Jaca, y 50 de la de Laruns en la de Pau, recorriéndose después ambos trayectos en carruaje.
Servicio completo de balneoterapia, hidroterapia y atmíatria.
Lavadero mecánico y estufa de desinfección instalados en 1901.
Tres fondas con cocina española y francesa; habitaciones pintadas al óleo; ascensor en dos de los **Hoteles**; Iglesia; Hospital para pobres legales; correo y telégrafo; luz eléctrica; Casino, bazares y todo lo que requieren establecimientos de su índole.
Temporada oficial: de 15 de Junio á 21 de Septiembre, dividida en tres periodos, que se diferencian por distintos precios en las habitaciones a saber:
Precios ordinarios de 1.º á 15 de Julio y de 16 á 31 de Agosto;
Precios ordinarios rebajados en un 50 por 100 durante los meses de Junio y Septiembre.
Y **precios ordinarios aumentados en un 20 por 100** de 16 de Julio á 15 de Agosto.
Las tan renombradas y privilegiadas **aguas de Panticosa** se exportan en cajas de 12 y 24 litros y 25 y 50 medios, expendiéndose en todas las capitales y poblaciones importantes de España. Y en Tarragona en las farmacias de los **Sres. Cuchi y Mirambell y Francisco Casas Gimenez**.
Para detalles é informes dirigirse á la **Administración general de la Sociedad Aguas de Panticosa** instalada en el Balneario los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, y en Zaragoza, "Coso 87, el resto del año.

Ovo-lectina Billon

Diésteroglicerosfosfato de Colina
Tónico-Nervino
eficaz contra la
CLOROANEMIA, NEURASTENIA, CANSANCIO INTELECTUAL, DEBILIDAD GENERAL
En Grajeas, Inyecciones hipodérmicas y Granulado
Reconstituyente
eficaz contra la
TUBERCULOSIS, RAQUITISMO, DEBILIDAD GENERAL
Comunicación á la Sociedad de Biologie el 9 Febrero de 1901
Comunicación á la Academia de Medicina el 18 Junio de 1901
Representantes y Depósito General **ALFREDO RIERA É HIJOS** Ronda S. Pedro, 36 BARCELONA

Montepio general. MADRID
Esta Asociación, libre de toda tutela é intervención del Estado, por la módica suma de 3 pesetas mensuales, abona á sus socios, al cumplir la edad de 55 años, las pensiones siguientes: llevando 10 años seguidos, 50 pesetas cada mes; á los 15 años, 100 pesetas; á los 20 años, 150 pesetas, y á los 25 años, 200 pesetas.
Por el ingreso en la Sociedad, se abonan por una sola vez 10 pesetas.
Para más detalles y suscripciones á su representante en la provincia, **D. E. Barinaga, Rambla de San Juan, 68, 3.º**

EMULSIÓN ESPAÑOLA DEL DR. TRIGO

Única de España premiada en la Exposición de París de 1900.
MEDALLA DE ORO EN LA DE NIZA DE 1901

Preparada con aceite puro, VERDADERO, GARANTIZADO, de hígados de bacalao de Noruega é hipofosfitos y con ayuda de aparatos movidos a vapor, esta Emulsión es REALMENTE tan buena como la mejor extranjera y produce resultados maravillosos en los casos de escrófula, raquitismo, falta de desarrollo en los niños, debilidad general, enfermedades del pecho, etc., etc.
Pedir siempre LA LEGÍTIMA EMULSION DEL DR. TRIGO, que se halla de venta en todas las farmacias y droguerías de España.

BAÑOS MEDICINALES
Aguas de mar y dulce
Para las personas que sufren **Dolor reumático, inflamatorio ó nervioso** así como herpes y erupciones, se preparan unos Baños compuestos, **ESPECIALIDAD DE LA CASA** que dan excelentes resultados, conforme lo acreditan el sinnúmero de personas que se curan cada año.
Hace más de cincuenta años que está abierto el Establecimiento bajo la dirección siempre de sus mismos dueños y propietarios, **SRES. SARDA HERMANOS**, é indicados dichos baños compuestos por la mayoría de Sres. Médicos de esta capital y de fuera, lo cual creemos es suficiente garantía para las personas que tengan á bien visitarlos, en la seguridad que obtendrán un rápido alivio en sus dolencias.
BAÑOS DE RECREO EN PILAS DE MARMOL
Establecimiento de **SARDA HERMANOS**
Calles de Mar, 30 y León, 48
TARRAGONA

HOTEL GORI
OLESA DE MONTSERRAT
Abierto desde 1.º de Junio al 30 de Septiembre
Cocina española y francesa.—Servicio especial en mesitas particulares.—Coches Ripperts del ESTABLECIMIENTO á LA PUDA á todas horas empleando sólo 15 minutos en el recorrido.—Teléfono y garage gratuitos.—Precios del hospedaje, incluso servicio de coche, desde 6 pesetas diarias.
Para informes: Consejo de Ciento, 437 y Rambla de San José, 13 «Epicierie Centrale» de San Juan Giraut.—BARCELONA.

CALVOS
La **Camelina Guarro** combate con éxito seguro la calvicie más intensa.
A los tres días de usarla detiene la caída del cabello, promoviendo luego su salida y crecimiento.
Pídase en todas las farmacias y perfumerías y en casa del autor, Alta de San Pedro, 50, Barcelona.—De venta en Tarragona D. Francisco Casas, farmacéutico.

LA HERNIA (Trencadura) Y EL BRAGUERO ÓPTIMO HERNIAL VIVES

Muchos herniados no dan importancia á las hernias que sufren porque no les molestan, conformándose con llevar un mal braguero que les perjudica. Pues, como es sabido, toda hernia mal tratada puede ocasionar infinidad de alteraciones en el organismo humano, convirtiéndose en graves enfermedades que ponen en peligro la salud y la vida del herniado.
El herniado que no lleva bien contenida su hernia por medio de un buen braguero, acostumbra á tener las digestiones penosas, dolores de vientre más ó menos frecuentes, náuseas y vómitos algunas veces. La salud general del herniado se resiente, pues que su buen humor se trueca muchas veces en un estado de indiferencia y malestar que él mismo apenas se da cuenta, exponiéndose á que su hernia se le extrangule, dándole un fatal resultado.
El eminente cirujano, doctor Malgaigne, dice en sus obras que los individuos afectados de hernia, y particularmente los que la llevan descuidada, aparentan una vejez prematura.
Nuestro acreditado braguero, es reconocido por todo el mundo científico como superior á los demás sistemas, empleándolo múltiples eminencias médicas para el alivio y curación radical de las hernias, rebeldes á todo otro tratamiento. Siendo construido y aplicado bajo la dirección facultativa, garantía que muchas otras casas no la poseen. Desconfiar de malas imitaciones.
Calle Unión, núm. 17, Barcelona, CASA VIVES
DESPACHO DE NUEVE Á DOCE Y DE TRES Á SEIS

SOLUCION CASES
De cohidro fosfatado de cal
premiado en varias exposiciones
Única aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que la recomiendan eficazmente como el más poderoso de los reconstituyentes, para los casos de debilidad general, cloposis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etc., sustituyendo con ventaja á la de Coirre. La eficacia y superioridad de esta solución queda probada con decir que de las especialidades nacionales, es una de las de consumo más general en España. Al por mayor, Sr. Aviñó, plaza de la Lana, 11, farmacia, y en la Sociedad Farmacéutica Española.—Barcelona.
De venta en las principales farmacias de España, Portugal y América.